



Expediente n.º: ESGLCT-05506-2019

**Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas**

**Procedimiento:** Contrato de Obras por Procedimiento Abierto Simplificado

**Asunto:** Remodelación del Espacio Denominado “Caseta V Centenario”

**Documento firmado por:** La Secretaria. El Presidente, los Vocales

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES B (criterios ponderables automáticamente) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 18/02/2020 a las 19:45 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente	D. Valeriano Martín Cano
Interventora de la Corporación (Vocal)	Dña. Inmaculada Olmo Sánchez.
Secretario de la Corporación (Vocal)	D. Ildefonso Cruz Cabrera.
Portavoz Grupo PP (Vocal)	Dña. María del Carmen González López.
Arquitecta Técnica (Vocal)	Dña. Matilde Pérez Márquez.
Técnica del Área de Ocio y Part. Ciudadana	Dña. María Belén Ruiz Castillo.
Secretaria de la Mesa	Dña. Esther M. Del Viso Garrido

Asisten como invitados, a solicitud de la Mesa de Contratación, D. Juan Luís Flores Sánchez y D. Antonio E. Funes Ortega, ambos redactores de la documentación técnica del expediente de contratación, en calidad de asesores técnicos, sin voto, y actuando con independencia del órgano de contratación.

Se invita a los interesados para que puedan comprobar la documentación presentada, asistiendo a tal fin: D. Juan José Ogallar Alcalá, con DNI.: 260497437-B y D. Jesús Merino la Rosa, con DNI.: 77.387.859-N en representación de PINUS, SA.

**1. LECTURA DE LA VALORACION DE LOS CRITERIOS QUE DEPENDEN DE JUICIO DE VALOR**

Tras la constitución de la Mesa por la Secretaria se procede a la lectura del resultado del informe de valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor siendo el resultado el siguiente:

LICITADOR	DESCRIPCIÓN PLANIFICACIÓN OBRA	ORGANIZACIÓN OBRA	PROGRAMACIÓN Y RENDIMIENTOS	FICHAS TÉCNICAS (MATERIALES Y EQUIPOS)	MEDIDAS CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL	TOTAL
U.T.E. TUCCSA – EDISUR	9.00	9.00	9.00	3.00	3.00	33.00
PINUS, S.A.	9.00	8.00	7.00	3.00	2.50	29.50
GUAMAR, S.A.	7.00	6.00	9.00	3.00	4.00	29.00
HTORRES CYS 2004, S.L.	2.00	4.00	4.00	0.50	1.00	11.50



T0067375812913030807e403a0212090

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://pst.alcaudete.es/validacion/Doc/?csv=T0067375812913030807e403a0212090>

## 2. APERTURA DE OFERTAS

Se procede a la apertura de los sobres «B» que contienen las ofertas evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
	PRECIO NETO
U.T.E. TUCCSA – EDISUR	661,344.56 €
PINUS, S.A.	679,618.75 €
HTORRES CYS 2004, S.L.	684,546.66 €
GUAMAR, S.A.	717,375.35 €

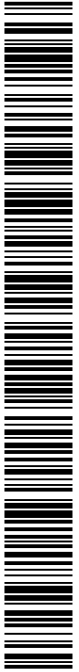
Acto seguido se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

### CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA		
	PRECIO NETO	PRECIO TOTAL	VALORACIÓN
U.T.E. TUCCSA – EDISUR	661,344.56 €	800,226.92 €	40.00
PINUS, S.A.	679,618.75 €	822,338.69 €	32.21
HTORRES CYS 2004, S.L.	684,546.66 €	828,301.46 €	30.10
GUAMAR, S.A.	717,375.35 €	868,024.17 €	16.10

MEJORA ECONÓMICA		
LICITADOR	PRECIO NETO	VALORACIÓN
U.T.E. TUCCSA – EDISUR	62,000.00 €	14.90
PINUS, S.A.	124,815.20 €	30.00
HTORRES CYS 2004, S.L.	25,200.00 €	6.06
GUAMAR, S.A.	26,429.62 €	6.35

T00673758129130300807e403a0212090



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el  
Código Seguro de Verificación en  
<https://pst.alcaudete.es/validacion/Doc/?csv=T0067375812913030c807e403a0212090>



LICITADOR	OTROS CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA					
	COORDINACIÓN SEG. SALUD	AMPLIACIÓN GARANTÍA	CRONOGRAMA DE LOS TRABAJOS	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	MOBILIARIO URBANO	VALORACIÓN
U.T.E. TUCCSA – EDISUR	12.00	8.00	6.00	6.00	3.00	35.00
PINUS, S.A.	12.00	8.00	6.00	6.00	3.00	35.00
HTORRES CYS 2004, S.L.	12.00	8.00	6.00	6.00	3.00	35.00
GUAMAR, S.A.	12.00	8.00	6.00	6.00	3.00	35.00

LICITADOR	TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS AUTOMATICOS
PINUS, S.A.	97.21
U.T.E. TUCCSA – EDISUR	89.90
HTORRES CYS 2004, S.L.	71.16
GUAMAR, S.A.	57.46

SUMA CRITERIOS AUTÓMATICOS Y JUICIO DE VALOR:

A la vista de la valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor («A») y de los criterios cuya cuantificación es automática («B»), se arrojan los siguientes resultados globales:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	MEJORA ECONÓMICA	CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA SUBJETIVA ("SOBRE A")	TOTAL
PINUS, S.A.	32.21	30.00	35.00	29.50	126.71
U.T.E. TUCCSA – EDISUR	40.00	14.90	35.00	33.00	122.90
GUAMAR, S.A.	16.10	6.35	35.00	29.00	86.45
HTORRES CYS 2004, S.L.	30.10	6.06	35.00	11.50	82.66



T006737581291303008076403a0212090

### 3. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación al siguiente licitador:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
PINUS, S.A.	126.71 puntos

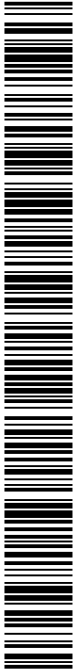
### 4. REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y DE EMPRESAS CLASIFICADAS

La mesa acuerda que por la Secretaria se proceda a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que las empresas propuestas como adjudicatarias están debidamente constituidas, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular la oferta, ostentan la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no están incurso en ninguna prohibición para contratar.

### 5. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Que por la Secretaria de la Mesa se compruebe en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, y se requiera mediante comunicación electrónica al licitador propuesto como adjudicatario para que constituyan la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 20:15 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.



T0067375812913030c807e403a0212090